

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN y D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA**, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿A cuántos Menores Extranjeros No Acompañados atendidos en la Región de Murcia, al cumplir la mayoría de edad, el Gobierno les ha facilitado una autorización de residencia y trabajo, teniendo en cuenta, en su caso, los informes positivos referidos a su esfuerzo de integración, la continuidad de la formación o estudios que se estuvieran realizando, así como su incorporación efectiva o potencial al mercado de trabajo, durante el año 2023?

Madrid, 7 de febrero de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL